

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

ENSO 783023

DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "SERVIMATH C. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.**- Las escrituras públicas de constitución de la compañía "SERVIMATH C. LTDA.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 18 de septiembre y 8 de noviembre de 1.989, ante la Notaria Segunda del cantón Quito; han sido aprobadas por el señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañias de Quito, mediante Resolución N° 89-1-2-1- **2284** de 19 DIC 1989

2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de las escrituras públicas antes mencionadas, los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E. CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
MIGUEL E. CRUZ HERNANDEZ,	CASADO	ECUATORIANA	QUITO
JOSE PORTILLA GALVEZ,	CASADO	ECUATORIANA	QUITO
DR. MARIO TORRES MOLINA.	CASADO	ECUATORIANA	QUITO

Además, comparecen las señoras: Mónica del Carmen Arteaga Chacón de Cruz y Patricia Margarita Bueno Garzón de Portilla, a fin de autorizar la transferencia de dominio de las especies que aportan sus cónyuges en favor de la compañía. Las comparecientes son de estado civil casadas, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliadas en esta ciudad de Quito.

3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La denominación de la compañía es: "SERVIMATH C. LTDA." y tiene un plazo de duración de treinta (30) años.

4.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha.

5. **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es: "a) La compra, venta, permuta, distribución, consignación, representación, importación, exportación, agenciamiento de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humanos y antibióticos, - productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades médicas, productos alimenticios que integren el recetario médico y toda clase de artículos relacionados con la medicina interna y externa, la salubridad y la salud; b) La compra, venta, permuta, distribución, consignación, representación, importación, exportación, agenciamiento de insumos médicos, instrumental, materiales de curación, elementos de diagnóstico y terapéuticos, sean éstos clínicos o quirúrgicos, toda clase de aparatos y equipos científicos que sean destinados para la ciencia de la medicina salud e higiene; c) La selección, colocación, preparación y entrenamiento de recursos humanos relacionados con el objeto social de la compañía; d) Intervenir como socio o accionista de otras compañías; e) Comprar, vender, arrendar,

.... /

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

ENCERO 3 1968

Pág. 2.-

"SERVIMATH C. LTDA."

permutar y administrar bienes inmuebles, o sea, el giro inmobiliario;
f) La representación y agenciamiento de otras compañías y empresas -
nacionales o extranjeras conexas al objeto social. Queda claramente
expresado que la compañía no podrá realizar actividades a las que
se refiere el artículo veinte y siete de la Ley de Regulación Econó-
mica y Control del Gasto Público, en concordancia con la Regulación
ciento veinte - ochenta y tres de la Junta Monetaria."

- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/.
1'500.000,00, dividido en 1.500 participaciones de S/.1.000,00
cada una.
- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente
y pagado de la siguiente manera: En numerario S/.40.000,00; en
especie S/.1'460.000,00. Los socios que pagan en especie son: Miguel
Eduardo Cruz Hernández y José Portilla Gálvez, mediante el aporte
de bienes muebles.
- 8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada
por la junta general de socios y administrada por el Presidente
y por el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial
y extrajudicial el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales
consiguientes.

Quito, a 11 de Julio de 1968

Dr. Gonzalo Merlo Pérez,
SECRETARIO GENERAL.

lrdeb/.-
N° 968.-